

ACTA N° 222

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 25 de octubre de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 222 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Rafael Carrasco, Alejandra Cortázar y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón.

Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, María de la Luz González, Jefa del Departamento de Estudios de la Calidad de la Educación, Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, y Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Aplicación Simce.
- II. Resultados de estudios.
- III. Tramitación de proyecto de ley de presupuesto.

OBSERVACIONES:

1.- Aplicación Simce:

- Juan Bravo presenta el estado de la aplicación del Simce 2016 y destaca que las pruebas de Sexto Básico y Segundo Medio alcanzaron una cobertura de 98% y 99,4% respectivamente. Señala que, en la prueba de Sexto, sólo el 0,05% de los establecimientos se negaron a dar la prueba, lo que en el caso de Segundo Medio, alcanzó el 0,07%. Entre otras razones por las que se aplicará la prueba en otra fecha, señala problemas climáticos, paros o establecimientos en que se acordó una aplicación en sesión complementaria. Respecto de la prueba de Cuarto Básico que fue recalendarizada debido a incumplimientos de un proveedor de impresión, señala que ya se terminó con la impresión y mecanizado, restando sólo un 15,6% de la distribución lo que representa un avance mayor del programado para la fecha.
- La consejera Araneda sugiere revisar si los colegios donde se debe programar sesiones complementarias se repiten año a año. El Secretario Ejecutivo señala que en el caso de las escuelas, es decir equipos directivos, están obligadas a dar el Simce, por lo que si existen escuelas que se sigan negando a rendirlo en sesión complementaria, se informará a la Superintendencia. Destaca el aumento de cobertura de la aplicación en Segundo Medio respecto del año anterior. La consejera Budge consulta por el desempeño de los examinadores. Juan Bravo señala que en general han funcionado bien pero que siempre existen casos donde se encuentran problemas. Destaca que se ha mejorado la capacidad de respuesta para que un examinador que no aplica el protocolo no vuelva a aplicar al día siguiente. La consejera Budge sugiere que el próximo año se enfatice que los directores pueden pedir el cambio de un examinador, si este no sigue el protocolo de aplicación. Juan Bravo señala que se envían orientaciones sobre la aplicación a los directores donde se señala esto entre otras cosas. Destaca además que para el próximo año se está trabajando en un registro nacional de examinadores que permitirá que el desempeño de un examinador sea considerado el siguiente

año. La consejera Budge enfatiza que esta es una de las áreas más complejas en la cadena de aplicación y que es donde deberíamos poner mayor atención.

2.- Resultados de estudios:

- Carolina Flores presenta las líneas de investigación definidas en el plan de estudios, los resultados del estudio de marcha blanca y el estudio de autoestima y deserción. Señala que el plan de estudios se divide en tres ejes: bases sobre calidad, generar orientaciones para la mejora, y la mejora de procesos e instrumentos de la Agencia y el SAC.

Respecto del estudio de marcha blanca señala que este se vincula al eje de mejora de procesos e instrumentos de la Agencia. Su objetivo es conocer y analizar las percepciones, opiniones y actitudes que sostenedores, equipos directivos y docentes de distintos tipos de establecimientos educacionales del país tienen de las categorías de desempeño, sus características, usos y potenciales efectos que tendrá su aplicación. Entre sus principales resultados señala: que existe una brecha de evaluación entre la calidad de la educación en el país y su propio establecimiento, siendo esta última mejor evaluada; que los actores consultados consideran que la calidad va más allá de la entrega de contenidos y estándares curriculares; que existen diferencias entre conocimiento, percepciones y actitudes respecto a la marcha blanca, la que es más conocida y valorada por los directores; que la Agencia es reconocida como calificada técnicamente y por la relevancia de su quehacer para la escuela. Además se asocia a eficiencia, a un rol orientador y a ser confiable; que los indicadores utilizados para la construcción de las categorías son vistos como relevantes o muy relevantes, existiendo diferencias entre los relativos al Simce y a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social; que se considera que esta política significa un avance en comparación con mediciones que solo consideraban el puntaje Simce; que el cierre de establecimientos es percibido negativamente de manera transversal siendo los docentes los que presentan mayor oposición a esto; que se demanda un mayor apoyo pues se considera que este no ha sido efectivo; entre otros.

Respecto al estudio de autoestima académica y deserción en jóvenes vulnerables señala que este se vincula a la línea de generar orientaciones para la mejora. Este estudio analiza la relación entre la autoestima académica y motivación escolar en jóvenes vulnerables de Octavo Básico y la probabilidad de desertar del sistema educacional. Como su principal resultado menciona que los estudiantes del grupo socioeconómico bajo y del quintil más bajo del índice de autoestima y motivación, triplicaron en 2011 y duplicaron en 2013 la probabilidad de desertar de los jóvenes que pertenecían al resto de los quintiles del índice de autoestima. Este efecto puede estar incluso subestimado ya que es posible que los estudiantes desertores con bajos niveles de autoestima y motivación escolar, sean los que no respondieron los Cuestionarios de Calidad y Contexto. La consejera Araneda plantea que lo más importante es entender este estudio como una iniciativa inicial para aproximarse desde una perspectiva más comprensiva a la experiencia de aprendizaje de los estudiantes de educación media; también plantea que un tema a considerar a futuro en términos de avanzar hacia abrir la función de información y orientación también a los estudiantes como estrategia para colaborar en el desarrollo de la autonomía y responsabilidad sobre su proceso de aprendizaje.

- La consejera Budge señala que el estudio es interesante y abarca varios temas. Señala que las percepciones de los actores pueden cambiar cuando las categorías de desempeño entren en régimen, por lo que tiene más valor para entender la marcha blanca que para implementar el periodo en régimen. En este sentido es necesario cuestionarse de qué manera este estudio va a ayudar a comprender el proceso. Releva que existe un prejuicio que se centra en defender a la escuela más que velar porque el estudiante pueda ir a una escuela de mejor calidad.
- El consejero Nussbaum señala que la brecha entre las evaluaciones hechas por la escuela y las externas es recurrente, sin embargo no existen consecuencias cuando un establecimiento sobre califica a un estudiante. A su juicio esto constituye un engaño para el estudiante que piensa que está aprendiendo todo lo que requiere. Señala que la consistencia entre la evaluación interna y externa, podría considerarse en el futuro como uno de los Otros Indicadores de la Calidad.

- La consejera Araneda señala que se debe enfocar el trabajo en los actores que conocen menos la categoría de desempeño. Plantea que la percepción no siempre se traduce en representación, entendida como la forma en que se piensa la propia acción. Sugiere que se compartan los resultados con la DEG, pues existen resultados importantes sobre el apoyo que reciben las escuelas.
- El consejero Carrasco señala que el estudio es muy informativo y permite conocer lo que piensan los distintos actores. Señala que es de gran utilidad para la Agencia pero también para otros actores del SAC por lo que comparte la necesidad de que lo conozcan. En este sentido releva especialmente los atributos con los que se asocia a cada institución del sistema. Plantea que en la comisión Simce en la que participó se dio una discusión que puede enriquecer este estudio.
- El Secretario Ejecutivo señala que este estudio surge, como se conversó en el Consejo, de la necesidad de aprender del proceso de la marcha blanca y esta mirado desde la perspectiva del sistema de aseguramiento y no exclusivamente desde la Agencia. Destaca la importancia de conocer lo que los actores del sistema perciben y concuerda con el valor de esta información para las otras instituciones del sistema de aseguramiento.
- La consejera Cortázar plantea que tanto los apoderados como los estudiantes están ausentes de este estudio. La consejera Budge señala que al tratarse de la Categoría de Desempeño de enseñanza básica, la familia es un actor con mayor peso que los estudiantes. La consejera Araneda sugiere que en los estudios que sea posible, se ponga al aprendiz en el centro como actor de su propio proceso y plantea que la tendencia internacional avanza en este sentido. El Secretario Ejecutivo señala que durante el periodo de marcha blanca, las categorías de desempeño se entregaban de forma privada a los equipos de las escuelas y sus sostenedores por lo que los actores planteados no las conocieron directamente.
- La consejera Budge valora que este estudio se alinea con los objetivos estratégicos de la Agencia, ya que si se presenta a los actores del SAC permite incidir en las políticas públicas.
- El consejero Nussbaum sugiere que al entregar las categorías de desempeño se entregue una presentación para cada establecimiento para trabajar su categoría y resultados.
- La consejera Araneda sugiere que se envíe la presentación y el informe completo del estudio de autoestima y deserción para hacer comentarios por vía electrónica. La consejera Budge sugiere considerar como variable los establecimientos que cuentan con subvención prorretención y los que no de manera de tener información sobre la incidencia de esta política pública.

3.- Tramitación de proyecto de ley de presupuesto:

- El Secretario Ejecutivo informa al Consejo, que en la discusión de la cuarta subcomisión mixta de presupuesto, algunos parlamentarios argumentaron la necesidad de dar más recursos a la Agencia, rechazando por este motivo los subtítulos 24 y 29 del presupuesto de la Agencia. El rechazo de parte importante del presupuesto de la Agencia hace que el Ministerio de Hacienda deba reponerlo cuando la discusión pase a la Comisión Mixta de Presupuestos.
- El Consejo muestra su preocupación por el rechazo de parte del presupuesto de la Agencia y plantea su disponibilidad para apoyar al Secretario Ejecutivo en el proceso de discusión parlamentaria.

ACUERDOS:

- El Consejo solicita buscar las formas en que el estudio de marcha blanca pueda nutrir la política pública, definiendo los actores que deberían conocer esta información.
- El Consejo acuerda enviar sus comentarios al estudio de autoestima y deserción por correo a la Jefe de División, Carolina Flores y al Secretario Ejecutivo.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

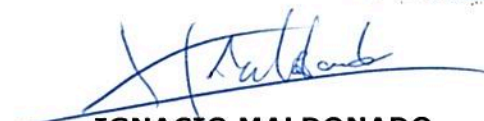

RAFAEL CARRASCO
Consejero


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero




CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


IGNACIO MALDONADO
Secretario